

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-3337 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2022.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 29 de abril del 2022 se aprobó inicialmente por mayoría el expediente de modificación de crédito número uno del presupuesto general del 2022. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 2 de mayo de 2022.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2022/3337